



Secretaría Concejo

## SESIÓN EXTRAORDINARIA 162-2012

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves 26 de abril del 2012, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

### REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel de Jesús Zumbado Araya

#### **PRESIDENTE MUNICIPAL**

Señora	María Isabel Segura Navarro
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	Herbin Madrigal Padilla
Señor	Rolando Salazar Flores
Señora	Hilda Barquero Vargas

### REGIDORES SUPLENTES

Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Alba Lizeth Buitrago Ramírez
Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señora	Catalina Montero Gómez
Señor	Minor Meléndez Venegas
Señora	Grettel Lorena Guillén Aguilar
Señora	Yorleny Araya Artavia
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Nidia María Zamora Brenes	Distrito Segundo
Señor	Elías Morera Arrieta	Distrito Tercero
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

### SÍNDICOS SUPLENTES

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señora	Annia Quirós Paniagua	Distrito Tercero
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes	Distrito Cuarto
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

### ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MSc.	Heidy Hernández Benavides	Vicealcaldesa Municipal
Señora	Marcela Benavides Orozco	Pro-Secretaria Concejo Municipal

## **ARTÍCULO I:** Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

**La Presidencia** solicita a la señora Vicealcaldesa Municipal, que en nombre de este Organismo Colegiado, brinde una felicitación por el Día de la Secretaria a todas las compañeras del Municipio, que realizan las labores secretariales.

Asimismo manifiesta que se ha ido avanzando con los proyectos del cantón, señala que el día viernes viajará una delegación para hacer una propuesta completa para optar por la donación definitiva del Polideportivo de la Bernardo Benavides, y con esto en materia deportiva se planteará la posibilidad de realizar en dicho polideportivo una inversión de mil millones de colones, inversión del municipio más aporte del Comité Cantonal de Deportes. Agrega que se desea hacer una propuesta ante la Comisión de Hacienda y Presupuesto, con el fin de incorporar en el Presupuesto anual para estos efectos.

Manifiesta además que con la aprobación del presupuesto extraordinario vienen a trabajar de lleno con la materia de aceras, y otros apoyos para el Distrito de Vara Blanca, así como avanzar con lo del Centro de Acopio, por lo que agradece a la Comisión de Ambiente por toda la ayuda brindada.

## **ARTÍCULO II: AUDIENCIAS**

### **1. Exposición sobre el tema de del desfogue de la Escuela de Mercedes Norte**

**La Presidencia** da la bienvenida a los funcionarios municipales que se encuentran esta noche.

**La Ingeniera Lorelly Marín – Directora de Operaciones**, procede a realizar la presentación referente al Desfogue de la Escuela de Mercedes Norte:

#### **DESFOGUE ESCUELA DE MERCEDES NORTE**

##### **Antecedentes:**

A raíz del proyecto de la Junta de Educación para la Construcción de la Nueva Escuela de Mercedes Norte. El MEP identificó la necesidad previa de contar con una adecuada evacuación pluvial de las aguas que generará este proyecto y las que actualmente se desfogán (Ubicación de sitio).

Actualmente el MEP tiene en proceso de contratación la elaboración del diseño y planos constructivos de la primera etapa del Edificio para la Nueva Escuela de Mercedes Norte. (Planta Techos)

Acciones realizadas:

1. Verificación de cuerpos de agua de Dominio Público. Información recabada por el Lic. Roger Araya en el Departamento de Aguas del MINAET, de acuerdo al oficio DA-5010-2011, existe cauce de Dominio Público.
2. Levantamiento general de la zona en estudio. Información levantada por el Ing. Javier Leitón. En esta se determinó la presencia de una salida de agua hacia la propiedad privada, según se muestra en el siguiente plano (Croquis).

##### **Avances logrados:**

1. Existe dentro de la propiedad privada un cauce que es de Dominio Público, por lo que se disminuye sustancialmente el área necesaria para constituir una servidumbre pluvial.
2. De acuerdo al levantamiento, se logra determinar la existencia de dos cabezales de desfogue a la propiedad privada, lo que se podría interpretar como una servidumbre de hecho.

##### **Pasos a seguir:**

1. Presentar propuesta al propietario de la servidumbre a constituir.
2. Presentar propuesta al MEP para que en la II Etapa se considere la construcción de un sistema de retención pluvial.
3. Revisar diseño propuesto de desfogue presentado por la ADI de Mercedes Norte, con respecto al tema del cálculo de la escorrentía pluvial (ver proyecto).

**La Presidencia** pregunta que si las aguas que bajan, viene del sector norte y que si solo van las de la escuela y las gimnasio o si van algunas de alguna tubería.

**La Ing. Marín** responde que solo las aguas del Salón Comunal y las de la escuela.

**La Presidencia** manifiesta que sería bueno reconsiderar esto, tomando en cuenta que es un problema municipal y este proyecto cuesta mucho dinero.

**El Señor Marco Ruíz** indica que la propuesta que originalmente se propuso era entubar, al principio les pareció bien y lo negativo es que se les dirá que no se puede entubar por ser una quebrada. Agrega que había un monto de 400 millones, por lo que considera que se podría ir con un planteamiento de minimizar la cantidad de agua.

**La Regidora Catalina Montero** pregunta que pasaría si los propietarios desearían hacer otro proyecto.

**La Presidencia** indica que se tendría que hacer desfogue en el mismo cuerpo de agua.

**El señor Marco Ruíz** señala que se debe analizar el acuerdo del Concejo Municipal.

**La Presidencia** indica que este desfogue está en trámite.

**La Regidora Catalina Montero** pregunta que si ya están los planos de la primera etapa.

**La Presidencia** señala que en un principio era de dominio millonario, pero ahora se habla de 15 metros.

**El señor Marco Ruíz** considera que el Concejo debe solicitarle a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que estudie el caso y de contenido económico para hacer el estudio y presupuestar.

**SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- a. **COMISIONAR AL LICENCIADO MANUEL ZUMBADO – PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL AL REGIDOR LUIS BAUDILIO VÍQUEZ, REGIDOR DEL DISTRITO DE MERCEDES, AL CONCEJO DE DISTRITO DE MERCEDES, PARA QUE REALICEN UNA REUNIÓN EN CONJUNTO CON EL SEÑOR MARCO A. RUIZ -VICEALCALDE MUNICIPAL Y LA LICENCIADA MARÍA ISABEL SÁENZ SOTO – DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, Y SE REUNAN CON LOS PROPIETARIOS DE INVERSIONES SAN JUAN, PARA CONVERSAR SOBRE ESTA PROPUESTA.**
- b. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ARRANQUE LA TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTARIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL ASUNTO.**
- c. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**El señor Marco Ruíz** considera que es improcedente ir a esta reunión con las manos vacías, por lo que considera que se puede hacer el estudio hidrológico.

**El Regidor Gerardo Badilla** manifiesta que sobre este tema lo que se debe hacer es organizar, hacer un estudio hidrológico sobre el área de influencia, de todas las áreas que vienen del sector norte y el gimnasio. Esas serían las áreas de influencia, es donde se determina cuanta es la cantidad, una vez que se tenga la dimensión del tanque y se tenga hecho, se la haga la propuesta a los señores, en el sentido de que no se estaría recibiendo ni la mitad de agua, y que de alguna forma puede tener primero el estudio hidrológico y para ello se podría contar con una empresa especialista en el campo.

**El Regidor Walter Sánchez** indica que le parece que ante este escenario, y con las observaciones que se han hecho, no quiere hacer los favores a los propietarios a cambio de nada, no ve por que tiene que hacerse la laguna, se puede pensar en un plan B, si se tiene que hacer un tanque o una laguna en los peores de los escenarios y que si la posición es otra, hay que pensar en un plan B.

**La Presidencia** indica que si se pide a la administración que se haga modificación presupuestaria para hacer estudios, se aprueba y se hace todo el proceso. Manifiesta además que las medidas de mitigación no beneficia los intereses privados, el esquema es el mismo, y hay anuencia por parte del propietario, por lo que considera que esa propuesta se debe de analizar en Comisión de Obras y Comisión de Hacienda.

**El Regidor Gerardo Badilla** pregunta cual es la mejor propuesta.

**La Ing. Marín** menciona que este caso es específico y se tiene pendiente lo referente al cause. Asimismo responde al Regidor Badilla que le parece la propuesta del Presidente de llevar algo esquemático posterior a negociación de los estudios hidrológicos y diseño e iniciar la fase constructiva.

**La Presidencia** pregunta que si hay dinero.

**La Ing. Marín** indica que no hay recursos, hay que estimarlo con alguna empresa.

**El Regidor Rolando Salazar** considera que no se le haga favor, propone que para desarrollar terreno que se haga en conjunto, ya que cree que es una necesidad de realizar el desfogue, pero que la municipalidad en conjunto con el propietario hagan el desarrollo para hacer el proyecto, para cooperar para que la finca tenga valor.

**La Presidencia** pregunta que si esos 15 metros de tubería no van hacer aprovechables para los dueños, si tienen planes, podrían aportar y es posible que digan no que están desarrollando finca., todo hay que verlo, se puede valorar de acuerdo a los cambios y se debe preguntar que si van a desarrollar.

**El Regidor Mainor Meléndez** indica que está de acuerdo con la propuesta, pero piden que tomen en cuenta ya que le preocupa lo que indicó el Sr. Marco Ruíz.

**La Presidencia** señala que lo que se desea presentar es un proyecto de una propuesta.

**El señor Marco Ruíz** indica que se puede hacer paralelo, ya que tarde o temprano la Municipalidad tiene que hacer un estudio y la propuesta tiene dos sentidos destinar en modificación y realizar el estudio.

**El Regidor Gerardo Badilla** señala que se comunicó sobre el asunto con autoridades del MEP, y que requieren el tema del avalúo del terreno que donó la Municipalidad a esa escuela y de igual forma hacer el avalúo de la Escuela de San Rafael de Vara Blanca, ya que lo está pidiendo la procuraduría, por ser un requisito.

**La Presidencia** felicita a los compañeros de la administración por la exposición.

**RECESO A PARTIR DE LAS 7:50 PM, SE REINICIA LA SESIÓN A LAS 8:05 P.M.**

## 2. Exposición sobre el tema de las aceras de acceso al Ebais de Barreal

**La Licda. María Isabel Saénz** indica que de conformidad con los artículo 75 y 76 del Código Municipal, se puede llegar a construir aceras y se debería reglamentar ya que está aprobado por el Concejo Municipal, que luego por inspección debe notificarse al propietario, que por su propia cuenta construya la acera que está en mal estado y pasado los treinta días, la Municipalidad realiza la inspección y si no se construyó debe informar a Rentas y Cobranzas para que ponga la multa al propietario que no construyó la acera, por metros lineales de frente total a la propiedad, el municipio debe hacer la construcción y le notifica nuevamente al propietario cual es el monto y cual es el plazo que se le dá, el cual incluye un 50% adicional al costo.

**La Regidora Alba Buitrago** pregunta que si el edificio del Ebais de Barreal pertenece a la Caja.

**La Presidencia** responde que pertenece a la Caja, pero es un terreno donado por el Municipio.

**La Regidora Alba Buitrago** considera que se podría hacer un techo para que la gente haga fila en el Ebais.

**La Regidora Catalina Montero** pregunta que a cuanta gente se le ha notificado y si se les aplica el nuevo reglamento.

**La Licda. Sáenz** indica que si se les aplica el reglamento.

**El Arq. Alejandro Chaves** señala que efectivamente si y algunos casos son los de la Sala IV, las 165 propiedades de Calle Chicos, en Lagunilla.

**Asimismo procede a exponer lo siguiente:**

## Aceras de EBAIS de Barreal De Heredia:

CRONOGRAMA DE ACERAS EBAIS:									
PROPIETARIO	FOLIO REAL	PLANO CATASTRO	FRENTE DE LA PREDIO (m)	FECHA 1era NOTIFICACIÓN	VENCIMIENTO 1era NOTIFICACIÓN.	FECHA DE ACTA OCULAR	REMISIÓN DE MULTA A RENTA Y COBRANZAS	FECHA 2da NOTIFICACIÓN	INICIO OBRAS
CONDOMINIO FRANCASTA	4-2992M	H-1084937-2006	125,16	26/01/2012	25/02/2012	19/03/2012	19/04/2012	23/03/2012	EN ORDEN DE COMPRA INICIO OBRAS PRIMERA QUINCENA DE MAYO
Pascale Chambole Tournón Hickson	4198407	H-1451466-2010	23,55	30/01/2012	29/02/2012				
IMPORTADORA FRANCO COSTARRICENSE SRL	4203205	H-1073113-2006	82,38	30/01/2012	29/02/2012				
Priscilla Claudia Brule Chambole Tournón	4193202	H-1082236-2006	77,5	17/08/2011	16/09/2011				
Alexia Beatrice Brule Chambole Tournon	4193202	H-1082236-2006	77,5	17/08/2011	16/09/2011				
Basilio Alvarez Zuñiga	4045859	H9316-1991	9,97	25/04/2012	25/05/2012	Ultima semana de mayo	1era semana de junio	2da y 3era semana de Junio	ORDEN DE COMPRA INICIO OBRAS PRIMERA QUINCENA DE JULIO
Carlos, Gerardo, Eduardo Antonio, José, Ana María, Luis, Ana Jiménez Montenegro	4054195	H-1319058-2009	8,02	26/04/2012	26/05/2012				
Bolívar Chavarría López	4054193	H-0581086-1999	12,98	25/04/2012	25/05/2012				
Antonio Solís Alvarez	4054191	H-0822919-2002	12,86	25/04/2012	25/05/2012				
Maria Azucena Chinchilla Mora	4054191	H-0822919-2002	12,86	25/04/2012	25/05/2012				
Clara Rosa Arguedas Carmona	4209540	H-1235728-2008	11,76	25/04/2012	25/05/2012				
Florencia Arguedas Carmona	4209542	H-1227325-2008	11,74	25/04/2012	25/05/2012				
Marina Arguedas Carmona	4209541	H-1227324-2008	11,81	25/04/2012	25/05/2012				
Imelda Solís Carmona	4162213	H-0666732-1987	12,52	25/04/2012	25/05/2012				
Lilliam Solís Carmona	4162214	H-0666733-1987	8,59	25/04/2012	25/05/2012				
Gerardo Solís Carmona	4162215	H-0666734-1987	9,51	25/04/2012	25/05/2012				
Wilfrido Solís Carmona	4126784	H-0687661-1987	9,03	25/04/2012	25/05/2012				
Berta Carmen Solís Carmona	4136570	H-0687662-1987	8,91	25/04/2012	25/05/2012				
Rose Mary Solís Carmona	4115845	H-0666731-1987	8,53	23/04/2012	23/05/2012				
José Virgilio Solís Alvarez	4214382	H-0171998-1994	30,81	23/04/2012	23/05/2012				
Flor María Marín Badilla	4057880	H-0918724-1990	26,73	23/04/2012	23/05/2012				
Carlos Alberto Hernández Solís	4132796	H-0931943-1990	10	23/04/2012	23/05/2012				
Milton Luis Badilla Garro	4074620	H-0002050-1972	19,01	23/04/2012	23/05/2012				

**Procedimiento legal seguido en todos casos de Notificación de aceras:**

1. Inspección previa de aceras (estado, obstáculos, gradas, rampas)
2. Recopilación de Información Catastral y Registral del Propietario (s)
3. Elaboración de Oficios de Notificación de Aceras
4. Proceso de Notificación de los propietarios dueños Inmueble
5. Inspección y elaboración de Acta Ocular (Incumplimiento Notificación)
6. Remisión de Multas a Rentas y Cobranzas
7. Segunda Notificación costos de las obras
8. Orden de inicio construcción de aceras por Municipio
9. Traslado de cobros por construcción de aceras a Rentas y Cobranzas

**El Síndico Edgar Garro** manifiesta que le preocupa la línea de acera.

**El Arq. Alejandro Chaves**, indica que de acuerdo con las notificaciones se debe cumplir con las aceras.

**El Regidor Walter Sánchez** señala que la aceras está en malas condiciones y propone que un plazo de 30 días , se construya cordón de caño y que este lo debe construir la Municipalidad , por lo que considera que la Comisión de obras debe realizar visita y colaborarle al señor Arq. Chaves con este tema.

Felicita al Arq. Chaves Di Luca , ya que conoce la problemática y la continuidad con las notificaciones, pero considera que se debe reforzar con una o dos personas el trabajo realizado por el Arq. Chaves. Asimismo solicita que se instruya a la administración para que realice el cordón de caño, ya que la acera quedó totalmente en el aire y se debe arreglar a la mayor brevedad posible.

**La Licda. Saézn** indica que ha estado trabajando de la mano con el Arq. Chaves, y ha sido la única persona que hace las inspecciones y le da el seguimiento como es.

**El Regidor Rolando Salazar** felicita a Walter por la preocupación expuesta y al Arq. Chaves por el trabajo que realiza. Asimismo indica que hace falta de hacer una cuadrilla más, que se refuerce con personas con el fin de reparar aceras, ya que considera que se debe reforzar el trabajado del Arq. Chaves Di Lucas, ya que a veces los trabajos se pierden, y se deben hacer reforzamientos.

**El Síndico Elías Morera** pregunta que quien debe de construir el cordón de caño.

**La Presidencia** indica que lo debe de dar entregado el desarrollador.

**La Regidora Maritza Segura** felicita al Arq. Chaves Di Lucas y al Licda. Saézn por el trabajo realizado. Asimismo manifiesta su apoyo a la propuesta realizada por el Regidor Sánchez.

**La Regidora Hilda Barquero** pregunta que lo que se bota en los ríos, quien asume eso, por ejemplo en el río pirro se cayó una tapia, por lo que tiene la duda, a quien le corresponde decir al señor que junte la tapia que se cayó.

**La Licda. Sáenz** responde que al Municipio., pero que esos se puede coordinar con Di Lucas.

**La Presidencia** indica que en el caso de Barreal, ha dicho que si se hacen aceras pueden tener problemas, ya que se les pueden meter un camión de los del depósito a causa de esas situaciones. Recuerda que en la acera frente a la Escuela de San Francisco, se construyó Baranda, por lo que pregunta si es legal construir baranda en el Ebaís, con el fin de evitar que se use la acera.

**La Licda. Sáenz** responde que la ley habla que en las aceras no debe haber obstáculos, pero que se podría estudiar este asunto.

**//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- a. **TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, PARA QUE URGENTEMENTE SE REUNAN CON EL ALCALDE MUNICIPAL, Y SE PROCEDA A REVISAR COMO SE PODRÍA DAR REFUERZO A LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y AL ARQUITECTO ALEJANDRO CHAVES DI LUCAS, CON EL TRABAJO QUE EL REALIZA.**
- b. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS LA MUNICIPALIDAD INTERVENGA CON LA ACERA QUE SE ENCUENTRA EN EL AIRE SOBRE EL RÍO BERMÚDEZ YA QUE PONE EN RIESGO A LA COMUNIDAD DE BARREAL, Y SE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN DEL CORDÓN DE CAÑO DEL PUENTE BERMUDEZ AL EBAIS DE BARREAL.**
- c. **INSTRUIR A LA COMAD PARA QUE REALICE VISITA DE LOS POSTES QUE COLOCÓ LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA EN BARREAL.**
- d. **ENVIAR UNA EFUSIVA FELICITACIÓN AL ARQUITECTO ALEJANDRO CHAVES DI LUCAS, POR LA LABOR REALIZADA EN ESTE MUNICIPIO, CON COPIA AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, PARA QUE CONSTE EN SU EXPEDIENTE PERSONAL.**
- e. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**El Regidor Gerardo Badilla** pregunta que cuando se inició este trabajo.

**El Arquitecto Di Lucas** responde que a mediados de agosto.

**El Regidor Badilla** consulta sobre las cargas de los arquitectos y las horas de trabajo, ya que en una ocasión se le preguntó al Sr. Eladio Sánchez sobre el trabajo de la cuadrilla de empleados, y bien se sabe que cuesta justificar los códigos y analizando la situación real, es urgente entrarle de lleno y hacerle una propuesta más eficiente por parte de Gobierno y Administración, sobre la contratación con algunas empresas constructoras y resolver esa problemática.

**La Presidencia** indica que el tema de la Empresa que realice las aceras, ya hay una empresa contratada, en cuanto a la parte legal, hay delimitante, y debe realizar la notificación, pero la debe hacer un funcionario municipal, por la investidura que tiene el funcionario municipal.

**El Regidor Herbin Madrigal** felicita al Arq. Chaves, e indica que el necesita personal. Asimismo comenta que todas las comunidades tienen problemas de aceras, en Mercedes Sur, el problema está cerca de la Iglesia, por lo que desea que se tomen en cuenta a Mercedes Sur.

**La Presidencia** indica que se podría contratar por servicios profesionales y dejar de invertir en carreteras, para realizar las aceras, por lo que esto lo podía valorar en la Comisión de Hacienda y Presupuesto y la Comisión de Gobierno y Administración.

Asimismo señala que si tiene sugerencias pueden presentar una moción sobre el tema.

**La Regidora Samaris Aguilar,** indica que se dice que la Municipalidad no puede contratar gente para notificar, y por ejemplo los abogados externos notifican.

**La Presidencia** indica que esos son cobros administrativos, la empresa procede a llamar, pero desde el punto de vista legal no tiene validez.

**La Regidora Hilda Barquero** le da las gracias al Arq. Di Lucas, pero también desea agradecer a la Licda. Sáenz quien siempre ayuda y colabora en todo.

**La Presidencia** indica que la Licda. Sáenz es un pilar para este municipio.

**La Licda Sáenz** manifiesta que respecto a consulta, la sala se había pronunciado, había que inspeccionar y notificar, y que para los servicios especiales se justifica la plaza.

**La Presidencia** agradece a la Licda. Sáenz y al Arq. Di Lucas.

**A LAS VEINTIÙN HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUÍDA LA SESIÓN.-**

**Sra. Marcela Benavides Orozco  
PRO-SECRETARÍA CONCEJO MUNC.**

**Lic. Manuel Zumbado Araya  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

*MZA/mbo*